

	Instituto Nacional de Vías PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	CÓDIGO		SEVALS-FR-4	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	1	DE	7

Informe de Austeridad en el Gasto - Análisis Cualitativo y Cuantitativo. Cuarto trimestre de 2017.	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 25 de enero de 2018
--	---

**ELABORÓ:** William Alfonso Artunduaga Bonilla. **REVISÓ:** Luis Iván Pérez Mogollón – Jefe Oficina de Control Interno (E).

Atendiendo la Directiva Presidencial N° 01 de 2016 y el Decreto 984 de 2012, la Oficina de Control del Instituto Nacional de Vías en su rol de evaluación y seguimiento presenta el Informe de Austeridad en el Gasto correspondiente al cuarto trimestre de 2017, donde relaciona la implementación y avance de las instrucciones impartidas por el Gobierno Nacional en el marco del plan de austeridad promovido desde el año 2014.

**INFORME DE SEGUIMIENTO**

En el marco del Plan de Austeridad propuesto por el Gobierno Nacional desde el año 2014, el Instituto Nacional de Vías durante la vigencia 2017 dispuso de una apropiación de \$38.820.911.140,36 para asumir los gastos de funcionamiento tendientes a garantizar el normal desarrollo de las actividades institucionales. De la citada apropiación, se estableció un porcentaje de ahorro del 5% con el propósito de dar cumplimiento al Artículo 104 de la Ley 1815 de 2016 y a las instrucciones impartidas en la Directiva Presidencial N° 01 de 2016.

Acorde con las normas mencionadas, el instituto acumuló pagos por \$35.905.843.012,30 en gastos de comunicación, nómina y servicios personales, papelería, viáticos al interior y exterior del país, servicios públicos y telefonía móvil, que representan un ahorro del 7.51% respecto al monto máximo autorizado (Ver tabla 1).

Tabla 1. Apropiación 2017 y porcentaje de ahorro logrado			
Apropiación vigente	Apropiación menos el 5%	Pago acumulado a diciembre	% de ahorro logrado
38.820.911.140,36	36.879.865.583,34	35.905.843.012,30	7,51

En este sentido, el porcentaje de ahorro logrado refleja el cumplimiento general por parte del Instituto Nacional de Vías de la meta trazada para el año 2017 en materia de austeridad en el gasto público y el acatamiento de las disposiciones establecidas en la normatividad vigente.



Instituto Nacional de Vías  
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO  
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

CÓDIGO	SEVALS-FR-4		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	7

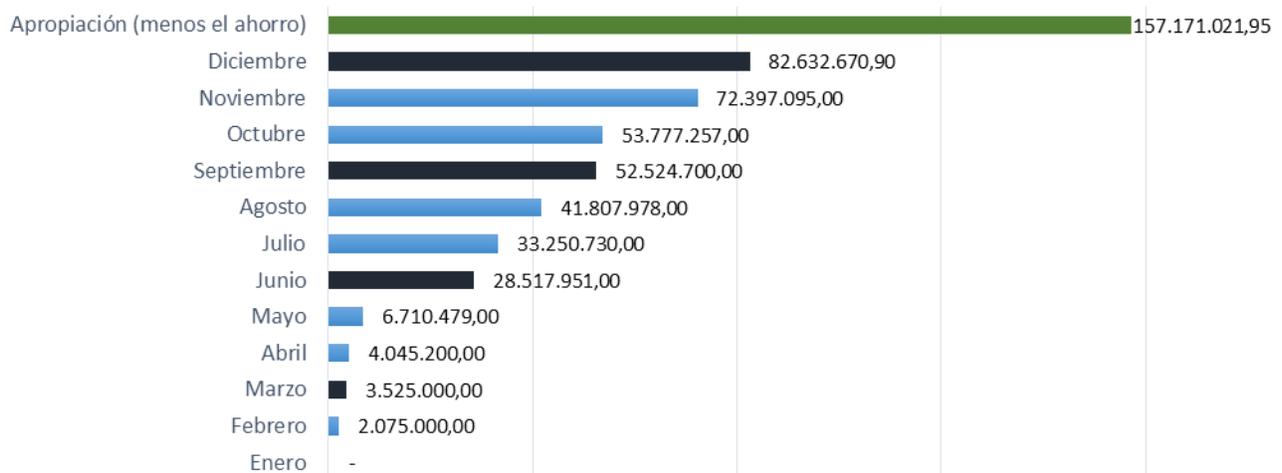
Gasto en Comunicaciones:

El Instituto Nacional de Vías durante el periodo analizado no realizó publicaciones impresas teniendo en cuenta que la página web institucional es un medio ideal para divulgar la información de interés general, la cual comprende planes, programas, proyectos, normatividad y procesos de contratación que se adelantan en la actualidad. Asimismo, no celebró contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanaques, vasos, esferos, etc.).

De igual manera, se disminuyó la impresión de informes, textos y folletos institucionales exceptuando las publicaciones de Ley y se optó por priorizar suscripciones a periódicos destinados exclusivamente a Dirección General y el Grupo Comunicaciones. También, se incluyó en este rubro la impresión de certificados catastrales cuyo valor se cubre a través de las cajas menores y el contrato de fotocopiado, por el cual se atiende los requerimientos de los entes de control. Lo mencionado anteriormente se reflejó en un pago acumulado al mes de diciembre de \$82.632.670,90 que representa el 52.58% de la apropiación asignada teniendo en cuenta el porcentaje de ahorro del 5%.

La gráfica 1 refleja el gasto en comunicaciones acumulado al mes de diciembre de 2017, en comparación con la apropiación menos el ahorro establecido para la vigencia.

**Gráfica 1. Gasto en comunicaciones vigencia 2017  
(pesos)**



	Instituto Nacional de Vías PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	CÓDIGO		SEVALS-FR-4	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		3	DE

Acorde con lo anterior, en el mes de octubre se contracreditó la suma de \$84.556.819 según la Resolución N° 7793 del 09 de octubre de 2017, razón por la cual la apropiación vigente para el rubro *Campañas, eventos, publicaciones y elementos de divulgación* se redujo de \$220.000.000 a \$135.443.181. Igualmente, en el mes de diciembre se acreditó \$30.000.000 mediante Resolución N° 9513 del 05 de diciembre de 2017, hecho que incrementó la apropiación vigente en el ítem citado a \$165.443.181, cifra que al descontar el 5% de ahorro se tradujo en \$157.171.021,95.

Gastos Generales:

**Viáticos y gastos de viaje:** Considerando que el Instituto tiene 26 Direcciones Territoriales las cuales están sujetas a supervisión por parte de la sede central, se establecieron los siguientes criterios para autorizar las respectivas comisiones:

1. Atender estrictamente a la necesidad de desplazamiento al lugar de comisión y dar cumplimiento a los principios de objetividad, eficiencia, eficacia, racionalidad y austeridad.
2. Programar los desplazamientos con suficiente antelación para acceder a mejores tarifas de transporte y desarrollar otras estrategias que permitan ahorrar en la compra de tiquetes.
3. Adquirir tiquetes aéreos únicamente en clase económica.

En consecuencia, en el ítem *Viáticos y gastos de viaje al interior*, solo se acreditaron aquellas comisiones esenciales para atender los requerimientos de supervisión de los proyectos que están en etapa de ejecución y las necesarias para hacer frente a las acciones administrativas relacionadas con la defensa de la entidad ante las instancias judiciales. Igualmente, el Instituto utilizó medios virtuales y tecnológicos para reducir desplazamientos a reuniones, supervisiones y acompañamientos, sopesando objeto y distancia. De manera que durante el año 2017 se empleó \$639.208.164,00 de los \$693.318.752,07 apropiados descontando el porcentaje de ahorro establecido, es decir, el 92.20% de los recursos.

A fin a lo citado, en los meses de noviembre y diciembre se acreditó \$18.835.438,70 y \$86.114.667,00 respectivamente, como consta en las Resoluciones N° 8562 del 03 de noviembre de 2017 y 9513 del 05 de diciembre de 2017. De igual modo, se contracreditó \$307.000,00 de acuerdo a la Resolución N° 10102 del 27 de diciembre de 2017. Ajustes que incrementaron la apropiación vigente, sin deducciones, de \$625.166.107,00 a \$729.809.212,70 (Ver gráfica 2, siguiente página).

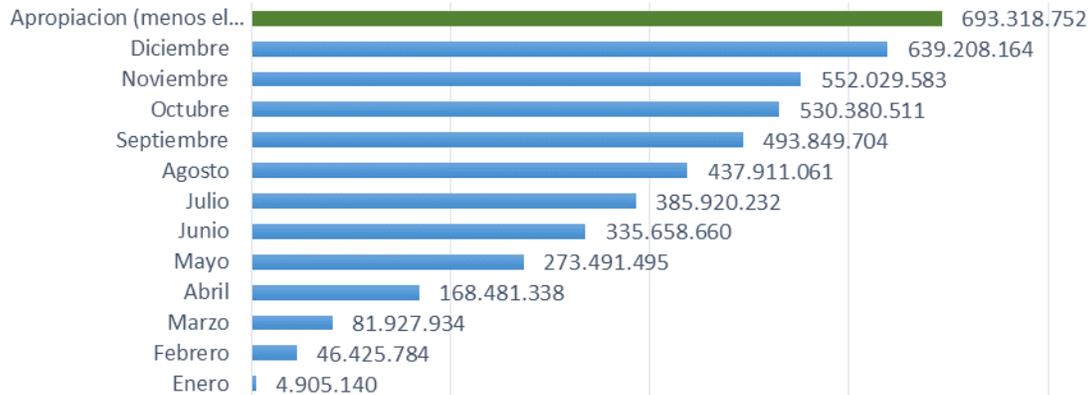
En relación al rubro *Viáticos y gastos de viaje al exterior*, en el mes de noviembre se contracreditó la suma de \$18.835.438,70 conforme a la Resolución N° 8562 del 03 de noviembre de 2017, razón por la cual la apropiación vigente disminuyó de \$35.000.000,00 a \$16.164.561,30, que a diciembre de 2017 representa el 64.48% del monto total asignado.



Instituto Nacional de Vías  
 PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO  
 INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

CÓDIGO	SEVALS-FR-4		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	7

**Gráfica 2. Viáticos y gastos de viaje al interior del país vigencia 2017  
(pesos)**



**Gastos de papelería:** En este rubro se continuó con la política de reducir el uso de papel, empleando estrategias como imprimir solo aquellos documentos estrictamente necesarios para el desarrollo de las labores diarias, impresión a doble cara y reutilización de papel reciclable. Al respecto, el programa de correspondencia contribuyó al uso y transmisión de documentos electrónicos. A la par, los equipos de impresión se configuraron con el propósito de disminuir el consumo de tinta y se eliminó la opción de copia de documentos.

Al mismo tiempo, se recurrió a los Acuerdos Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente para la ejecución del plan de adquisición de bienes y servicios como papelería, cafetería y aseo, disminuyendo los tiempos de contratación y los precios de los bienes necesarios para el normal funcionamiento de la entidad. Por tanto, a diciembre de 2017 se destinó \$184.673.494,72 en este rubro, lo cual representa el 82.64% del monto apropiado menos el ahorro.

Tabla 2. Gastos de papelería acumulados cuarto trimestre de 2017

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE 2017	APROPIACIÓN MENOS EL 5% DE AHORRO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Gastos de papelería	235.229.436,48	223.467.964,66	132.634.109,44	151.766.097,01	184.673.494,72

	Instituto Nacional de Vías PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	CÓDIGO		SEVALS-FR-4	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	5	DE	7

Es de resaltar que en el mes de octubre en este rubro se contracreditó la suma de \$275.556.439,52 de conformidad con la Resolución N° 7793 del 09 de octubre de 2017, por lo cual el valor de la apropiación vigente, sin tener en cuenta el porcentaje de ahorro, se redujo de \$510.785.876,00 a \$235.229.436,48.

**Gastos de Telefonía Móvil:** Respecto a este ítem, se celebró un contrato que permitió disminuir los costos puesto que no se adquirieron equipos, solo se pagó el servicio o plan y en los casos que se superó el valor límite del mismo, el usuario responsable asumió el pago del monto excedido. Durante la vigencia 2017 se efectuó pagos por valor de \$60.663.577,70 que representan el 99.78% de la apropiación asignada descontando el porcentaje de ahorro.

Servicios Públicos:

En relación con este tema, se impartió instrucciones para que las luces de pasillos, baños y oficinas, tanto en planta central como en las direcciones territoriales, se apagaran a las seis de la tarde o cuando estos espacios no fueran utilizados por los servidores públicos. Asimismo, se instruyó que los fines de semana solo se encendieran aquellas luminarias necesarias para garantizar la seguridad de las distintas sedes del INVIAS.

Respecto al servicio público de acueducto, alcantarillado y aseo, se continuó con las campañas de ahorro y la revisión de la tubería con el fin de evitar el desperdicio de agua. De manera puntual, en el transcurso del año 2017 se empleó \$127.334.109,73 de los \$128.460.951,24 destinados a este rubro, valor que representa el 99.12% de los recursos teniendo en cuenta el porcentaje de ahorro. En el mes de diciembre, de acuerdo a la información suministrada por el Grupo Gestión Presupuestal y Viáticos se contracreditó en este ítem la suma de \$23.027.946,06, acción registrada en la Resolución N° 10102 del 27 de diciembre de 2017, que modificó la apropiación de \$158.250.000,00 reportada en el mes de noviembre.

Por otra parte, el servicio de energía eléctrica acumuló pagos por valor de \$662.546.978,72, cifra superior en \$11.267.964,63 a la apropiación menos el ahorro del 5% establecida para la vigencia en este rubro. Hecho que se sustentó en las Resoluciones N° 9666 y 10102 del 12 y 27 de diciembre de 2017, en las cuales se contracreditó \$57.454.952,00 y \$48.238.191,06 respectivamente. Razón por la cual disminuyó la apropiación, sin descontar el ahorro, de \$791.250.000,00 a \$685.556.856,94 (Ver tabla 3, siguiente página).

En cuanto al rubro *Otros servicios públicos*, el monto máximo de recursos asignados, sin tener en cuenta el ahorro, varió de \$5.000.000,00 a \$947.811,00 mediante la Resolución N° 10102 del 27 de diciembre de 2017.



Instituto Nacional de Vías  
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO  
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

CÓDIGO	SEVALS-FR-4		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	6	DE	7

Tabla 3. Gastos en servicios públicos vigencia 2017.

Servicios Públicos	Apropiación menos el ahorro del 5%	Pago acumulado a diciembre de 2017	Variación porcentual
Acueducto, alcantarillado y aseo.	128.460.951,24	127.334.109,73	● 99,12%
Energía.	651.279.014,09	662.546.978,72	● 101,73%
Teléfono fax y otros.	649.479.047,25	607.562.948,84	● 93,55%
Otros servicios públicos.	900.420,45	712.263,00	● 79,10%

Gastos de nómina y servicios personales:

En consideración de este ítem, el INVIAS realizó la convocatoria pública N° 325 de 2015 junto con la Comisión Nacional del Servicio Civil para suplir 313 vacantes, con el propósito de incrementar la efectividad en la ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la modernización de la red vial nacional. Convocatoria que generó cambios en la nómina del instituto al hacer uso de las listas de elegibles de los diferentes cargos vacantes convocados. Producto de lo anterior, durante la vigencia 2017 se posesionaron ciento catorce (114) servidores públicos, de acuerdo a la información reportada por la Subdirección Administrativa.

Acorde con lo antes citado, en el rubro *Sueldos de personal* se acreditó la suma de \$718.224.755,00 mediante el Acuerdo 012 del 06 de diciembre de 2017, por lo cual la apropiación vigente, sin deducir el ahorro, aumentó de \$30.672.120.751,00 a \$31.390.345.506,00. En el mes de octubre se contracreditó el valor de \$340.000.000,00 según el Acuerdo 007 del 20 de septiembre de 2017, que redujo la apropiación de \$31.012.120.751,00 a \$30.672.120.751,00.

Igualmente, con el fin de realizar aquellas actividades que no podían ser desempeñadas por el personal de planta, se celebró contratos de prestación de servicios a nivel profesional y de apoyo a la gestión administrativa, financiera, técnica y operativa.

Por último, en lo referente a las horas extras, se autorizó para los conductores con el fin de apoyar la atención en las emergencias viales que se presentaron. Al mes de diciembre se empleó el 68.06% de los recursos autorizados, es decir, \$139.939.329,00. Destaca que en el mes de octubre se acreditó la suma de \$60.000.000,00 según el Acuerdo 007 del 20 de septiembre de 2017 y en diciembre se adicionó \$76.439.116,00 mediante el Acuerdo 012 de 2017, motivo por el cual la apropiación vigente concluyó el año en \$216.441.866,00.



Instituto Nacional de Vías  
**PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**  
**INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**

CÓDIGO	SEVALS-FR-4		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	7	DE	7

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO						
ENTIDAD SECTOR TRANSPORTE						
PERIODO ANALIZADO: Acumulado a diciembre de 2017.						
Entidad: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS						
CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE 2017	APROPIACIÓN MENOS EL 5% DE AHORRO	PAGOS ( MODULO PRESUPUESTO) ACUMULADO 2017	VARIACIÓN PORCENTUAL	ANÁLISIS CUALITATIVO DE CADA ÍTEM	OBSERVACIONES
		A	B	B/A		
<b>1. GASTOS COMUNICACIONES</b>	<b>165.443.181,00</b>	<b>157.171.821,95</b>	<b>82.632.670,90</b>	<b>52,58%</b>		
Campañas, eventos, publicaciones y elementos de divulgación.	165.443.181,00	157.171.021,95	82.632.670,90	52,58%	El Invias no ha celebrado contratos para publicidad o propaganda, ni se han elaborado agendas, libretas o esferos con fines publicitarios. La ejecución de este ítem es para el contrato de fotocopiado, el cual se da para atender requerimientos de los entes de control.	En diciembre se acreditó la suma de \$30,000,000 mediante Resolución 9513 del 05 de diciembre de 2017, por lo cual aumenta en este valor la apropiación vigente respecto al mes de noviembre.
<b>2. GASTOS GENERALES</b>	<b>1.045.203.210,48</b>	<b>992.943.049,96</b>	<b>894.447.664,72</b>	<b>90,08%</b>		
Viáticos y gastos de viaje al interior.	729.809.212,70	693.318.752,07	639.208.164,00	92,20%	En este ítem se han efectuado las comisiones de servicios para atender las diferentes obligaciones jurídicas y contractuales.	En diciembre se acreditó la suma de \$86,114,667 mediante Resolución 9513 del 05 de diciembre de 2017 y se contrató \$307,000 por Resolución 10102 del 27 de diciembre de 2017.
Viáticos y gastos de viaje al exterior.	16.164.561,30	15.356.333,24	9.902.428,30	64,48%	-	
Gastos combustible.	-	-	-	N.A.	-	
Mantenimiento vehículos.	-	-	-	N.A.	-	
Esquemas de seguridad.	-	-	-	N.A.	-	
Gastos de papelería.	235.229.436,48	223.467.964,66	184.673.494,72	82,64%	Se está ejecutando la orden de compra que se contrató a través de Colombia Compra Eficiente, con el propósito de reducir costos de los insumos.	
Gastos de telefonía móvil.	64.000.000,00	60.800.000,00	60.663.577,70	99,78%	Se esta ejecutando un contrato que ha disminuido los costos, ya no se adquieren equipos, solo se paga el servicio o plan y en caso de que alguno de los usuarios supere el valor del plan debe pagar el excedente.	En diciembre se contrató \$7,274,745 según Resolución 10102 del 27 de diciembre de 2017.
<b>Servicios Públicos</b>	<b>1.595.388.876,88</b>	<b>1.430.119.433,04</b>	<b>1.398.156.300,29</b>	<b>97,77%</b>		
Acueducto, alcantarillado y aseo.	135.222.053,94	128.460.951,24	127.334.109,73	99,12%	Se continúa con las campañas de ahorro y adicionalmente se han efectuados revisiones a la tubería y cambio de las mismas para evitar desperdicio.	En diciembre se contrató \$23,027,946,06 según Resolución 10102 del 27 de diciembre de 2017.
Energía.	685.556.856,94	651.279.014,09	662.546.978,72	101,73%	Se persiste en la campaña de apagar las luces de las oficinas en horas de la noche y dejar encendidas las estrictamente necesarias para la seguridad de la sede.	En diciembre se contrató \$57,454,952 y \$48,238,191,05 según Resoluciones 9666 y 10102 del 12 y 27 de diciembre de 2017, respectivamente.
Teléfono fax y otros.	683.662.155,00	649.479.047,25	607.562.948,84	93,55%	El servicio telefónico incluye las 26 direcciones territoriales, pero se ha hecho hincapié en el ahorro y su función para llamadas de larga distancia está restringida.	
Otros servicios públicos.	947.811,00	900.420,45	712.263,00	79,10%	El consumo de gas natural no se ha incrementado.	En diciembre se contrató \$4,052,189 según Resolución 10102 del 27 de diciembre de 2017.
<b>3. GASTOS DE NOMINA Y SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>36.104.875.872,00</b>	<b>34.299.632.078,40</b>	<b>33.530.606.376,39</b>	<b>97,76%</b>		
Sueldos de personal.	31.390.345.506,00	29.820.828.230,70	29.321.029.039,20	98,32%	Pago de nómina mensual.	En diciembre se acreditó la suma de \$718,224,755 mediante Acuerdo 012 del 06 de diciembre de 2017, por lo cual aumenta en este valor la apropiación vigente.
Horas extras.	216.441.866,00	205.619.772,70	139.939.329,00	68,06%	Las horas extras se han autorizado para los conductores con el fin de atender emergencias viales.	En diciembre se acreditó la suma de \$76,439,116 mediante Acuerdo 012 del 06 de diciembre de 2017, por lo cual aumenta en este valor la apropiación vigente.
Remuneración por servicios técnicos.	4.498.088.500,00	4.273.184.075,00	4.069.638.008,19	95,24%	Los contratos de prestación de servicios celebrados que se encuentra en ejecución, cuentan con certificación de no existencia de personal de planta.	
<b>TOTAL</b>	<b>38.820.911.140,36</b>	<b>36.879.865.983,34</b>	<b>35.905.843.012,30</b>	<b>97,36%</b>		

NOTA: Para efectos de la consolidación de la información del sector, ésta se debe tomar a partir de los reportes del aplicativo SIF Nación del módulo presupuesto, con corte a 31 de diciembre de 2017.

NOTA: El informe debe presentarse con su respectivo análisis cuantitativo y cualitativo en cumplimiento de la circular N° 01 de la Presidencia de la República, donde se refleje el comportamiento de cada uno de los ítems.